

## EDICTO

Se remite Decreto nº 2021/3229, de fecha 24 de Junio de 2021 de la Diputada de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, relativo a Resolución Provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de concesión de Subvenciones 2021, en régimen de concurrencia competitiva en materia de Igualdad de Género. Lo que se somete a información pública por un período de 10 días hábiles para general conocimiento de cuantos estén interesados, tal y como se recoge a continuación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 11 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de igualdad de Género, aprobada por Acuerdo de junta de Gobierno de fecha 21 de abril de 2021 y publicadas en el BOP de Málaga el 6 de mayo de 2021, nº 4486/2021, teniendo en cuenta, por un lado, el informe de la Comisión de Valoración reunida con fecha 23 de Junio de 2021, en el que procediendo al examen de las solicitudes presentadas y la comprobación de si cumplían las condiciones establecidas en la Convocatoria para ser entidad beneficiaria, ha confeccionado un listado de solicitudes admitidas y excluidas, siendo los motivos de exclusión los que a continuación de indican:

- Causa A: Solicitud excluida por no reunir los requisitos relativos al objeto y líneas de subvención exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras en el apartado A) Subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres y federaciones de asociaciones de mujeres, que tengan su sede social en la provincia de Málaga y vayan a desarrollar sus proyectos en los municipios menores de 20.000 habitantes, con la finalidad de fomentar la igualdad de género, siempre que se trate de actuaciones que no estén ya puestas en marcha por la propia Diputación u otras administraciones.
- Causa B: Solicitud excluida por no reunir los requisitos relativos a las materias subvencionables objeto de esta convocatoria, exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras.
- Causa C: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 7 de las Bases Reguladoras relativos a Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea A: Asociaciones de Mujeres y

Federaciones de Asociaciones de Mujeres, y los requisitos exigidos en el art.8 relativo a la Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea B (Ayuntamientos).

-Causa D: Solicitud excluida por no cumplir lo establecido en el art. 3 de las Bases Regulatoras relativo a los requisitos de las entidades solicitantes.

- Causa E: Solicitud excluida por no subsanar en tiempo los defectos indicados en el requerimiento de acuerdo al artículo 9 de las Bases Regulatoras.

Teniendo en cuenta, la posterior valoración de la solicitudes, plasmada en el informe de evaluación emitido con fecha 23 de Junio de 2021 por la Comisión de Valoración, y establecido un orden de prelación, con indicación de la puntuación obtenida según baremo previsto, y asignación de los importes de las subvenciones, de acuerdo con los criterios de evaluación determinados en las bases reguladoras de la citada convocatoria, respecto a la puntuación mínima de 50 puntos para ser admitida, de acuerdo con el art. 13 de las Bases y el valor otorgado de 80 euros a cada punto.

Así mismo y en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia núm. 2196/2019 de 2 de Agosto, las Bases y la Convocatoria de aplicación; la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones y el RD 887/2006 de 21 de Julio que aprueba el Reglamento de la ley general de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Málaga, artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y vistos los antecedentes y el informe propuesta que se formula por la Jefatura de Servicio de Igualdad de acuerdo a lo previsto en el art. 175 del ROF, mediante la presente RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar el listado provisional de solicitudes admitidas y estimadas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2021, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Igualdad de Género, ascendiendo a un total de 59, incluyéndose la valoración efectuada según el informe de la Comisión de Valoración fecha 23 de Junio de 2021.

## SOLICITUDES ADMITIDAS Y ESTIMADAS

### AYUNTAMIENTOS

Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntuación	Importe concedido
2021I/001	Ayuntamiento de Istán	P2906100I	II Plan de Igualdad Municipal de Istán	72	5.760 €
2021I/003	Ayuntamiento de Genalguacil	P2905700G	I Plan de Igualdad Municipal de Genalguacil	72	5.760 €
2021I/004	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario	P2909600E	I Plan de Municipal de Villanueva del Rosario	72	5.760 €



diputación de **málaga**  
igualdad

2021I/007	Ayuntamiento de Montecorto	P2900094I	Diagnóstico participativo de Igualdad Montecorco	68	5.440 €
2021I/009	Ayuntamiento de la Viñuela	P2909900I	Plan de Igualdad Municipal de la Viñuela	52	4.160 €
2019I/010	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas	P2908800B	Plan de Igualdad Municipal de Sierra de Yeguas	50	4.000 €
2021I/011	Ayuntamiento de Benalauría	P2902400G	I Plan de Igualdad Municipal de Benalauría	72	5.760 €
2021I/013	Ayuntamiento de Comares	P2904400E	Diagnóstico de Igualdad de Comares	50	4.000 €
2021I/014	Ayuntamiento de Monda	P2907300D	Monda por la Igualdad II	62	4.960 €
2021I/015	Ayuntamiento de Yunquera	P2910000E	Yunquera avanzando en Igualdad	72	5.760 €
2021I/016	Ayuntamiento de Benamargosa	P2902600B	Primer Plan de Municipal de Igualdad	72	5.760 €
2021I/017	Ayuntamiento de Tolox	P2909000H	I Plan de Igualdad Municipal de Tolox	72	5.760 €
2021I/019	Ayuntamiento de Pizarra	P2908000I	Formación y elaboración del Plan Municipal de Igualdad de Pizarra	50	4.000 €
2021I/021	Ayuntamiento de Periana	P2907900A	Plan de Igualdad	52	4.160 €
2021I/022	Ayuntamiento de El Burgo	P2903100B	El Burgo en Igualdad	72	5.760 €
2021I/025	Ayuntamiento de Canillas de Albaida	P2903400F	Evaluando nuestro Plan	52	4.160 €
2021I/027	Ayuntamiento de Almáchar	P2900900H	Diagnóstico Municipal de Igualdad de Almáchar	72	5.760 €
2021I/028	Ayuntamiento de Canillas de Aceituno	P2903300H	Canillas de Aceituno a por la Igualdad	70	5.600 €
2021/029	Plan Municipal de Igualdad de Alfarnate	P2900300A	Plan Municipal de Igualdad de Alfarnate	50	4.000 €
2021I/030	Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco	P2909700C	Espacios de Participativos y de Formación en Villanueva del Trabuco	70	5.600 €
2021I/031	Ayuntamiento de Algotocín	P2900600D	Diagnosticando Igualdad en Algotocín	71	5.680 €
2021I/032	Ayuntamiento de Algarrobo	P2900500F	Evaluación del Plan Municipal de Igualdad	72	5.760 €
2021I/034	Ayuntamiento de Fuente de Piedra	P2905500A	I Plan de Igualdad	66	5.280 €

Hash: 36d59d984bd8f838f13eae2aec36d0621db014f66eb695d8563c759924970230a9f0bec28d6c859af543ddf1bccdf22c0baed8a374996775a4c606291aca04 | PÁG. 3 DE 10



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

MARIA LOURDES PIÑA MARTIN (DIPUTADA DELEGADA IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS)

**CÓDIGO CSV**

1e99ab52c89ad0848e442152874634f187727ea1

**NIF/CIF**

\*\*\*\*143\*\*

**FECHA Y HORA**

24/06/2021 14:09:42 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

2021I/040	Ayuntamiento de Torrox	P2909100F	Torrox en Igualdad	72	5.760 €
2021I/043	Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	P2904800F	Diagnosticando Igualdad en Cuevas del Becerro	50	4.000 €
2021I/046	Ayuntamiento de Iznate	P2906200G	Iznate hacia la Igualdad	50	4.000 €
2021I/047	Ayuntamiento de Alozaina	P2901300J	Alozaina Camino de la Igualdad	71	5.680 €
2021I/048	Ayuntamiento de Sayalonga	P2908600F	Sayalonga: Estudio socioeconómico con perspectiva de género	50	4.000 €
2021I/049	Ayuntamiento de Moclinejo	P2907100H	Moclinejo con su Plan Municipal de Igualdad	51	4.080 €
2021I/053	Ayuntamiento de Frigiliana	P2905300F	Diagnóstico con perspectiva de género de Frigiliana	50	4.000 €
2021I/054	Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas	P2909500G	Villanueva de Algaidas formando en igualdad	69	5.520 €
2021I/056	Ayuntamiento de Casarabonela	P2904000C	Plan Municipal de Igualdad de Casarabonela	51	4.080 €
2021I/059	Ayuntamiento de Humilladero	P2905900C	I Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	59	4.720 €
2021I/063	Ayuntamiento de Benamocarra	P2902700J	I Plan de igualdad municipal de Benamocarra	61	4.880 €
2021I/064	Ayuntamiento de Archez	P2901600C	Archez Camina en Igualdad	50	4.000 €
2021I/065	Ayuntamiento de Benarrabá	P2902900F	Elaboración del Plan de Igualdad de Benarrabá	58	4.640 €
2021I/068	Ayuntamiento de Campillos	P2903200J	Elaboración participativa del II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Campillos 2021-2025	67	5.360 €
2021I/075	Ayuntamiento de Cañete la Real	P2903500C	I Escuela de Formación Feminista de Cañete la Real	53	4.240 €
2021I/076	Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos	P2904900D	Plan de Igualdad Municipal Cuevas de San Marcos	51	4.080 €
2021I/078	Ayuntamiento de Atajate	P2902100C	Plan de Igualdad de Atajate	51	4.080 €
2021I/079	Ayuntamiento de Mollina	P2907200F	Plan de Igualdad Municipal	53	4.240 €

**FIRMANTE**

MARIA LOURDES PIÑA MARTIN (DIPUTADA DELEGADA IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS)

**CÓDIGO CSV**

1e99ab52c89ad0848e442152874634f187727ea1

**NIF/CIF**

\*\*\*\*143\*\*

**FECHA Y HORA**

24/06/2021 14:09:42 CET

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.malaga.es>



diputación de **málaga**  
igualdad

## ASOCIACIONES DE MUJERES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MUJERES

Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntuación	Importe concedido
2021I/012	Federación de Asociaciones de Mujeres Sierra de las Nieves	G93580546	Territorio de Mujeres	78	6.240 €
2021I/018	Asociación de Mujeres Amanecer de Fuente de Piedra	G29588597	Trazando puentes para conseguir una igualdad real	77	6.160 €
2021I/020	Asociación de Mujeres con cáncer de mama de la Axarquía "Esperanza"	G93055887	Educación en igualdad	72	5.760 €
2021I/023	Asociación Cultural de Mujeres Jazmín	G29750064	En red por la igualdad 2021	66	5.280 €
2021I/026	Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres Ágora	G29555604	Violencia machista en el mundo rural: ¡Rompe el silencio!	72	5.760 €
2021I/033	Asociación de Mujeres Profesionales y empresarias de Málaga (AMÚPEMA)	G29892031	Red de impulso digital para la mujer rural: RID21	61	4.880 €
2021I/035	Confederación Coordinadora de Mujeres Rurales Andaluza (COAMUR)	G11976511	Jornadas "Día por la igualdad salarial"	60	4.800 €
2021I/037	Asociación Mujer Emancipada	G29717154	Hablando de trata con fines de explotación sexual	75	6.000 €
2021I/038	Federación de Asociaciones de Mujeres Peñarubia	G92237726	Situación del movimiento asociativo comarcal y las mujeres en la era Covid	77	6.160 €
2021I/039	Asociación de Mujeres en Igualdad de Comares	G93585065	Igualadas	61	4.880 €

Hash: 36d59d984bd8f838f13eae2aeca36d0621db01466eb695d8563c759924970230a9f0bec28dc858c59af543ddf1bcodf22c0baed8a374996775a4c606291aca04 | PÁG. 5 DE 10



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

MARIA LOURDES PIÑA MARTIN (DIPUTADA DELEGADA IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS)

### CÓDIGO CSV

1e99ab52c89ad0848e442152874634f187727ea1

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*143\*\*

### FECHA Y HORA

24/06/2021 14:09:42 CET

2021I/044	Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Antequera (FAMCA)	G92497924	El momento es ahora	83	6.640 €
2021I/045	Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de las Mujeres	G29265204	Comunicación En(red)ada	74	5.920 €
2021I/050	Asociación Deméter por la Igualdad	G92949320	A mí también me duele	69	5.520 €
2021I/052	Asociación de Mujeres Socias de Cooperativas Agroalimentarias de Málaga	G93628493	Conect@ando rurales en Igualdad	70	5.600 €
2021I/055	Federacion de Mujeres de la Comarca Nororiental de Málaga Podemos	G93342798	Empoderando a las mujeres para la nueva realidad II	55	4.400 €
2021I/061	Asociación de Mujeres Feministas Rurales	G92910397	Feminismo rural, identidad y territorio	55	4.400 €
2021I/070	Asociación de Mujeres en Igualdad de Mijas	G93345452	Asocia-T	69	5.520 €
2021I/072	Asociación de Mujeres Instituto de Desarrollo para la Mujer "AMIA"	G93350700	Jóvenes conectando lo rural	75	6.000 €

**Segundo.-** Aprobar el listado provisional de solicitudes desestimadas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2021, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de igualdad de Género, por no alcanzar la puntuación mínima exigida de 50 puntos para ser subvencionadas según la valoración efectuada en el informe de la Comisión de Valoración fecha 23 de Junio de 2021 incluyéndose la valoración efectuada, ascendiendo a un total de 5 solicitudes desestimadas:

### SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expte.	Entidad	CIF	Proyecto
2021I/002	Ayuntamiento de Cómputa	P2904500B	Somos Iguales, Somos Cómputa
2021I/005	Ayuntamiento de Riogordo	P2908300C	Riogordo avanza el Plan Municipal de Igualdad
2021I/006	Ayuntamiento de Cútar	P2905000B	Cútar avanza el Plan
2021I/008	Ayuntamiento de Colmenar	P2904300G	Avanzando en el Plan Municipal de Colmenar
2021I/024	Ayuntamiento de Alfarnatejo	P2900400I	Estudio-diagnostico de género de Alfarnatejo

**Tercero.-**Aprobar el listado provisional de solicitudes excluidas de la Convocatoria de concesión de subvenciones 2021, en régimen de concurrencia competitiva en materia de Igualdad de Género, ascendiendo a un total de 16 solicitudes excluidas, indicándose el motivo de exclusión en atención al listado elaborado por la Comisión de Valoración fecha 23 de Junio de 2021, siendo los motivos de exclusión los que a continuación de indican:

- Causa A: Solicitud excluida por no reunir los requisitos relativos al objeto y líneas de subvención exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras en el apartado A) Subvenciones dirigidas a las asociaciones de mujeres y federaciones de asociaciones de mujeres, que tengan su sede social en la provincia de Málaga y vayan a desarrollar sus proyectos en los municipios menores de 20.000 habitantes, con la finalidad de fomentar la igualdad de género, siempre que se trate de actuaciones que no estén ya puestas en marcha por la propia Diputación u otras administraciones.
- Causa B: Solicitud excluida por no reunir los requisitos relativos a las materias subvencionables objeto de esta convocatoria, exigidos en el artículo 2 de las Bases Reguladoras.
- “Causa C: Solicitud excluida por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 7 de las Bases Reguladoras relativos a Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea A: Asociaciones de Mujeres y Federaciones de Asociaciones de Mujeres, y los requisitos exigidos en el art.8 relativo a la Documentación a presentar con la solicitud para los proyectos de la Línea B (Ayuntamientos)”.
- Causa D: Solicitud excluida por no cumplir lo establecido en el art. 3 de las Bases Reguladoras relativo a los requisitos de las entidades solicitantes.
- Causa E: Solicitud excluida por no subsanar en tiempo los defectos indicados en el requerimiento de acuerdo al artículo 9 de las Bases Reguladoras.

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXTE.	Asociación/Ayuntamiento	CIF	PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
2021I/036	Asociación Filio para la investigación e intervención de los conflictos familiares y la violencia filio parental	G93471480	El Buen Querer	A
2021I/041	Ayuntamiento de Alameda	P2900100E	Diagnóstico Municipal sobre perspectiva de género	C

2021I/042	Ayuntamiento de Jimera de Lbar	P2906300E	Curso de autoprotección para la Igualdad	B
2021I/051	Asociación de Mujeres Rurales de Málaga ADEMUR MÁLAGA	G92867811	Déjame que te cuente	B
2021I/057	Ayuntamiento de Gaucín	P2905600I	Plan de Igualdad de Gaucín	C
2021I/058	Ayuntamiento de Faraján	P2905200H	Plan de Igualdad de Faraján	C
2021I/060	Ayuntamiento de Almargen	P2901000F	I Plan de Igualdad de Almargen	C
2021I/062	Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	P2909800A	Diagnóstico socioeconómico con perspectiva de género	C
2021I/066	Ayuntamiento de Parauta	P2907700E	Plan de Igualdad de Parauta	C
2021I/067	Asociación de Mujeres BANU-RABBAH	G92144211	Las Mujeres Avanzamos con sororidad y rechazando la violencia de género	B
2021I/069	Red Emprendedoras Marbella	G93006658	La transformación digital para la empresaria del siglo XXI	E
2021I/071	Asociación de Mujeres Artesanas Futuro en Femenino	G93284396	El libro en blanco "Un Trono para mi Reina"	E
2021I/073	Asociación de Mujeres para la Acción Rural "AMAR"	G02975621	Jornada con motivo del 15 de octubre "Día Internacional de las Mujeres Rurales"	E
2021I/074	Asociación de Mujeres Nuevos Azahares de Faraján	G92935134	Red de Mujeres del Valle del Genal	E
2021I/077	Ayuntamiento de Arriate	P2902000E	Diagnóstico arriateño con perspectiva de género	E
2021I/080	Ayuntamiento de Júzcar	P29065005	Plan de Igualdad de Júzcar	C

**Cuarto.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, coincidente con el periodo de exposición en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga, a las entidades admitidas y estimadas a las que se les haya concedido una cantidad inferior a la solicitada, a fin de que puedan presentar escrito de reformulación del proyecto original adaptándolo a la cantidad concedida, y respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, advirtiéndoles que de no presentar dicha reformulación en el plazo concedido, estarán obligadas a justificar el importe total del coste del proyecto solicitado, de acuerdo con el artículo 11 de las Bases.

**Quinto.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles, a las entidades admitidas y estimadas, coincidente con el período de exposición en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga para que aporten certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o S.Social, requisito necesario para obtener la condición de beneficiario con arreglo a lo señalado en el art. 13 LGS.



**Sexto.-** Comunicar este Decreto a la Delegación de Igualdad para su notificación a los interesados mediante exposición por 10 días hábiles en el Tablón de Edictos de la Diputación de Málaga y en la página web <http://www.malaga.es>, concediendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones.

*Lo que le traslado a Vd. indicándole asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.*

Málaga a fecha de firma electrónica

LA DIPUTADA DE IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS

Fdo: M<sup>a</sup> Lourdes Piña Martín

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1e99ab52c89ad0848e442152874634f187727ea1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 36d59d984bd98f838f13eae2aec36d0621db01466eb695d8563c759924970230a9f0bec28dc858c59af543ddf1bccdf22c0baed8a374996775a4c606291aca04

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007608\_2021\_0000000000000000000000006890441

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 24/06/2021 13:10:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

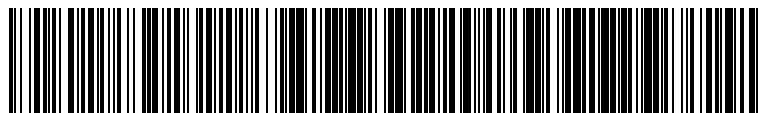
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1e99ab52c89ad0848e442152874634f187727ea1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)